

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 6 de diciembre de 2007
por la que se nombra un suplente finlandés del Comité de las Regiones
(2008/34/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno finlandés,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 24 de enero de 2006, el Consejo adoptó la Decisión 2006/116/CE por la que se nombran los miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2006 y el 25 de enero de 2010 ⁽¹⁾.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro suplente del Comité de las Regiones tras la dimisión del Sr. Håkan NORDMAN,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a la Sra. Martina MALMBERG, presidenta del consejo municipal de Inkoo, suplente del Comité de las Regiones para el resto del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 2010.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 6 de diciembre de 2007.

Por el Consejo
El Presidente
A. COSTA

⁽¹⁾ DO L 56 de 25.2.2006, p. 75.